

## **ACTA N° 237**

En la Ciudad de Trelew a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil trece, siendo la hora 13:45 se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocada mediante Resolución N° 544/13, con el objeto de dar tratamiento al Orden del Día establecido.

Se inicia la sesión con la presencia en la sala de los Consejeros Julio Pastor, Patricia Paredes, David Chernicoff, Norberto Larrocca, Ricardo Morel, Pedro Delgado Allen, Maximiliano Sepulveda, Daiana Aguirre, Daniel Molina, Antonella Varela y Enrique Babino. Preside el Sr. Decano.

### **1.- Consideración de las Actas N° 235 y 236.-**

Se somete a consideración las Actas Nros. **235 y 236**, las que son **aprobadas por unanimidad.**

**Se designa para la suscripción de la presente Acta a los consejeros González y Dalmau.**

### **2.- Asuntos Entrados.-**

El Sr. Decano informa al cuerpo la recepción de las excusaciones de los Consejeros Junyent, Tettamanti, Acosta, Gonzalez, las que leídas son aprobadas por unanimidad. Por secretaría se indica que la consejera Elena Alvarez, se encuentra con licencia por enfermedad.

Asimismo el Sr. Decano informa la ausencia de los Consejeros Buñirigo, e Inchausti.

A continuación el Sr. Decano informa al cuerpo que los Listados de Resoluciones y de Pases Directos a Comisiones fueron remitidos a ambas Comisiones.

El Sr. Decano comunica que no se registraron asuntos entrados para tratar.

En la Hora de preferencia hacen uso de la palabra los consejeros Daniel Molina, Antonella Varela, Maximiliano Sepúlveda, los que constan en el archivo de audio adjunto, cuya referencia es la siguiente: Archivo de voz minutos desde 00:05:30,241 a 00:15:05,261.

El Sr. Decano efectuó el informe, constando el mismo en el archivo de audio adjunto, cuya referencia es la siguiente: Archivo de voz- minutos desde 00:15:27,744 a 00:30:42,770.

Seguidamente se somete a consideración el Orden del Día definitivo de la sesión, se aprueba por unanimidad:

1. Consideración Actas N° 235 y 236.-
2. Asuntos entrados.
3. Ratificación Resoluciones DFCE N° 465, 467, 468, 469, 482, 483, 486, 512 y 543/13.-
4. Renuncias y Licencias.
5. Carrera Académica:
  - a) Propuesta modificación, a partir del 08 de noviembre de 2013, designación del Mg. Alejandro Milton Jones, efectuada por Resol. CDFCE 033/13.-
6. Sustanciación de Concursos Regulares Auxiliares Docentes Graduados.
7. Propuesta de designaciones interinas, cambios de categorías y dedicaciones.
8. Proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra.
9. Presupuesto de la Facultad.
10. Posgrados.
11. Proyectos de Investigación.
12. Baja de Inventario bienes en desuso de Sede Trelew.
13. Solicitud llamado a concurso de Auxiliares Regulares en la cátedra Matemática II de Sede Trelew.
14. Solicitud llamado a concurso interino en los cargos de:

- a) Director del Instituto de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable (GETACE) 1 (uno) cargo, Sede Trelew.
  - b) Director del Grupo de Estudio en Competitividad Sistémica y Economía Aplicada – Patagonia (GECSEA-PATAGONIA) 1 (uno) cargo, Sede Trelew.
15. Cambio de dictado de cuatrimestre de las cátedras Procesamiento de Datos y Política Macroeconómicas de Ushuaia.
  16. Propuesta de Creación del OBSERVATORIO DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO REGIONAL de la Delegación Académica Esquel.
  17. Propuesta de Creación Cátedra Abierta: “Exequiel y Alejandro Bustillo, sobre Gestión de Empresas de Turismo”, correspondiente a la Delegación Académica Esquel.

**3.- Ratificación Resoluciones DFCE N° 465, 467, 468, 469, 482, 483, 486, 512 y 543/13.-** Archivo de voz- minutos desde 00:31:01,761 a 00:37:12,236

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento**, el cual es **aprobado** por **unanimidad**.

“VISTO:

Las Resoluciones DFCE Nros. 467, 483, 512 y 543/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 467/13 se **aceptó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, a partir del 01 de junio de 2013, la **renuncia** presentada por la alumna **Andrea Soledad STRIGLIO**, al cargo de Ayudante de Segunda, dedicación Simple, Regular en la cátedra ADMINISTRACIÓN GENERAL, de Sede Trelew.

Que por la Resolución N° 483/13 se **aceptó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo** la renuncia presentada por el Sr. Juan Pablo GARCÍA, como representante suplente del claustro No Docentes, de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y en su Artículo 2°, se **designó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo** a la Srta. **Romina Elizabeth FUNES** como representante **suplente** del claustro **No Docentes**, en la **Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas**, quién actuará en todas las elecciones que se lleven a cabo en nuestra Facultad, por un año a partir de la fecha.

Que conforme la Resolución N° 512/13 se **aceptó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, la **renuncia** presentada por la Cra. **Nelida Beatriz RADICE** (DNI N° 5.808.642), a sus cargos de Profesora Adjunta Regular en el Área Contable, con dedicación Exclusiva Interina de Sede Trelew y Profesora Adjunta Interina, dedicación Simple, de Delegación Académica Esquel, a cargo del dictado de la cátedra Contabilidad IV, en ambos casos, **condicionada** a que le sea acordado el pago del beneficio previsional, según lo establecido por la Ley 26508, la Resolución S. S. S. N° 033/09 y la Resolución C.S. N° 009/13.

Que mediante la Resolución N° 543/13, se **aceptó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo** la renuncia presentada por el Cr. Carlos Argentino SUÁREZ, como representante suplente del claustro Docentes, de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, y en su Artículo 2°, se **designó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo** a la Lic. **Telma Gladis ROTSTEIN** como representante **suplente** del claustro **Docentes**, en la **Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas**, quién actuará en todas las elecciones que se lleven a cabo en nuestra Facultad, por un año a partir de la fecha.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 467, 483, 512 y 543/13

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.- “

Seguidamente se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Enseñanza, el cual es aprobado por unanimidad.

“ VISTO:

Las Resoluciones DFCE Nros. 465, 468, 469, 482, 486 y 556/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 465/13 se **designó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, a partir del 01 de junio de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, al Cr. **Elved Ariel PRICE**, como Ayudante de Primera, ad-honorem, en la cátedra **CONTABILIDAD IV**, de Sede Trelew, asignándole una carga horaria equivalente a una dedicación simple.

Que en el ARTÍCULO 2° de la Resolución indicada en el Considerando anterior se **deja sin efecto, ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, a partir del 01 de junio de 2013, la designación del Cr. **Elved Ariel PRICE**, como Ayudante de Segunda, ad-honorem, Interino, en la cátedra **CONTABILIDAD IV**, de Sede Trelew., efectuada mediante Resolución N° 007/13 CDFCE.

Que por la Resolución N° 468/13 se **modificó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, a partir del 01 de junio de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, la dedicación de Ad-honorem a **Simple** del Ayudante de Segunda, **Luis Ariel SALAZAR**, en la cátedra **ADMINISTRACIÓN GENERAL**, de Sede Trelew, que fuera objeto mediante la Resolución N° 007/13 CDFCE.

Que conforme la Resolución N° 469/13 se **modificó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo** a partir del 01 de julio de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, a la Mg. **Piedad María LOSANO**, la dedicación de Ad-honorem a **Semi-exclusiva**, en su cargo de Profesora Asociada Regular en la cátedra **ECONOMÍA I** y de Ad-honorem a **Compartida**, en su cargo de Profesora Adjunta en la asignatura **MICROECONOMÍA SUPERIOR**, ambas de Sede Trelew, que fueran objeto mediante Resolución N° 013/13 CDFCE.

Que mediante la Resolución N° 482/13 se **modificó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo** a partir del 01 de junio de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, la dedicación de Exclusiva a **Semi-exclusiva**, al Prof. **Juan Luis HERRERA**, en su cargo de Profesor Adjunto en la cátedra **MATEMÁTICA I**, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, que fueran objeto mediante Resolución N° 013/13 CDFCE.

Que por la Resolución N° 486/13 se aprobó, ad-referendum del H° Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2013, los programas, bibliografías y normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas que se detallan a continuación, indicándose Comisión Evaluadora, Sede o Delegación a la que pertenecen y Anexo correspondiente:

Asignatura	Comisión Evaluadora	Sede o Deleg.	Anexo
EPISTEMOLOGÍA	Lic. José María RAMON Lic. Franco Gianni BOCA Lic. Andrea María RUSS	Trelew	I
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA	Lic. José María RAMON Lic. Araceli CIFUENTES VALENZUELA Lic. Marina Yolanda MANSILLA	Trelew	II
LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS	Lic. Franco Gianni BOCA Lic. José María RAMON Lic. Marina Yolanda MANSILLA	Trelew	III
	Lic. Franco Gianni BOCA Lic. María Gabriela DEMARCHI Lic. Andrés Pablo CASTELLO GASOL	Esquel	

Que conforme la Resolución N° 556/13, en su Artículo 1° se **otorgó licencia sin goce de haberes**, a la Cra. **Ana Lorena BUÑIRIGO**, desde el 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2013, ambos inclusive, en su cargo de **Ayudante de Primera** dedicación **Simple, Regular**, en la cátedra **CONTABILIDAD I**, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia y en su Artículo 2° se **designó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, desde el 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2013 al Cr. **Juan Otoniel Agustín SIRE** (CUIL N° 20-30724114-6), como **Ayudante de Primera** dedicación **Simple**, en la cátedra **CONTABILIDAD I**, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:  
LA COMISION DE ENSEÑANZA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROPONE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros 465, 468, 469, 482, 486 y 556/13.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.- “

**4.- Renuncias y Licencias.** Archivo de voz- minutos desde 00:37:17,251 a 00:39:08,482

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento** el cual es **aprobado por unanimidad**.

“VISTO:

Las notas presentadas por los auxiliares docentes Lic. Esteban Vernieri y Denisse Capart; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas indicadas en el Visto, el Lic. Esteban Vernieri eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Práctico de la cátedra Sociología de Sede Trelew, a partir del 01 de Septiembre de 2013.

Que la Srta. Denisse Capart hace lo propio como Ayudante de Segunda Simple Regular en la cátedra Matemática II y como Ayudante de 2º, interina, dedicación compartida en la cátedra Matemática para Economía, ambas de Sede Trelew, a partir del 1º de Julio de 2013.

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de Septiembre de 2013, la renuncia presentada por el Lic. Esteban Vernieri al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple interino en la cátedra SOCIOLOGIA de Sede Trelew.

ARTICULO 2º.- Aceptar, a partir del 01 de Julio de 2013, la renuncia presentada por la alumna Srta. Denisse Capart a los cargos de Ayudante de 2º dedicación Simple Regular en la cátedra Matemática II y como Ayudante de 2º, interina con dedicación Compartida en la cátedra Matemática para Economía de Sede Trelew.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.- “

**5.- Carrera Académica:**

**Propuesta modificación, a partir del 08 de noviembre de 2013, designación del Mg. Alejandro Milton Jones, efectuada por Resol. CDFCE 033/13.-**

Archivo de voz- minutos desde 00:39:12,639 a 00:41:14,698

Seguidamente se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, el cual sometido a votación es aprobado por mayoría, indicando la consejera Varela que mantiene la postura de su agrupación votando por la negativa en toda designación efectuada en el marco de la Carrera Académica.

“VISTO:

La Resolución N° 033/13 CDFCE y la nota N° 085/13 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 033/13 CDFCE se designó en el marco de la Carrera Académica al Lic. Alejandro Milton JONES con una dedicación Simple y una dedicación integral

de 10 horas para cubrir las cátedras Economía II y Finanzas Públicas, ambas de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que el Lic. Alejandro Jones solicita se modifique su dedicación docente en el ámbito de la carrera académica.

Que el Secretario Académico propone en el Anexo a la nota N° 085/13 SA, que a partir del 08 de noviembre de 2013 se modifique la dedicación integral a 20 horas.

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1°.- Modificar a partir del 08 de noviembre de 2013 la designación del Lic. Alejandro Milton JONES de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco de la Carrera Académica, conforme el siguiente detalle:

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACION	DEDICACION INTEGRAL	ASIGNATURA	CARÁCTER	CATEGORIA	HORAS SEMANALES DURANTE EL DICTADO	SEDE/ DELEG
Jones Alejandro Milton	MACRO ECONOMIA	Simple	20 Horas	ECONOMIA II	Regular	AYTE 1º	10	CR
		Simple		FINANZAS PUBLICAS	Interino	ADJUNTO	10	CR

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.- “

**6.- Sustanciación de Concursos Regulares Auxiliares Docentes Graduados.**

Archivo de voz- minutos desde 00:41:20,128 a 00:44:17,285

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento**, el cual es **aprobado por unanimidad**.

“VISTO:

Las Resoluciones Nros. 104/12 y 032/13 CDFCE y los Expedientes de los concursos de las cátedras Administración Financiera y Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 104/12 se llamó a concurso para cubrir un cargo de J.T.P. dedicación Simple Regular en la cátedra Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina de Sede Trelew.

Que por la Resolución N° 032/13 se llamó a concurso para cubrir un (1) cargo de J.T.P. Simple y un (1) cargo de Ayudante de 1º ad-honorem, ambos regulares, en la cátedra Administración Financiera de Sede Trelew.

Que obran en los Expedientes del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente;

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1°.- **Designar** en carácter de **REGULAR** como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **Simple**, desde el 01 de Marzo de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2018, al

**Prof. Marcelo BAYSSETTE** en la asignatura **PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA** de Sede Trelew.

ARTICULO 2º.- **Designar** en carácter de **REGULARES** como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **Simple** y como **AYUDANTE DE 1º Ad-honorem**, desde el 01 de Marzo de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2018, a la **Lic. Lorena BORQUEZ** y a la **Lic. Nadine Yamila SERON** CUIL 27-32220109-0, respectivamente, en la asignatura **ADMINISTRACION FINANCIERA** de Sede Trelew.

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese, notifíquese a las interesadas y cumplido, archívese.-

### **7.- Propuesta de designaciones interinas, cambios de categorías y dedicaciones.**

Archivo de voz- minutos desde 00:44:22,119 a 00:53:35,410

Seguidamente se da lectura a los siguientes Despachos de la Comisión de Enseñanza, los cuales son aprobados por unanimidad.

“VISTO:

La Nota N° 093/13 SA y la Resolución N° 007/13 CDFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 007/13 se designó interinamente, a partir del 1º de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, a la alumna Melisa Susana Restuccia como Ayudante de 2º ad-honorem en la cátedra Matemática Financiera de Sede Trelew.

Que la docente responsable de cátedra informa que la citada alumna, no se ha desempeñado en el cargo para el que fue designada, por lo que solicita se deje sin efecto la designación.

Que la Directora de Departamento y el Secretario Académico comparten lo expresado por la responsable de cátedra.

POR ELLO:

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA DEL  
Hº CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto, la designación de la alumna Melisa Susana RESTUCCIA como Ayudante de 2º ad-honorem en la cátedra Matemática Financiera de Sede Trelew, efectuada mediante la Resolución N° 007/13 CDFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.- “

- - - - -

“VISTO:

La Nota N° 101/13 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Secretario Académico, propicia la modificación de dedicaciones de ad-honorem y/o compartidas a Simple a los docentes designados para cubrir el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre en distintas Tecnicaturas de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

Que la propuesta de modificación obedece al registro de la inscripción de alumnos para el cursado de las asignaturas en Administración Ambiental, Administración de Servicios y Contabilidad Bancaria de Sede Trelew y Administración de Servicios, Planeamiento y Control del Estado y Derecho Cooperativo de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

**POR ELLO:**  
**LA COMISION DE ENSEÑANZA DEL**  
**Hº CONSEJO DIRECTIVO**  
**PROPONE:**

ARTICULO 1º.- Modificar interinamente, a partir del 1º de septiembre de 2013 y por el término de cinco meses, las dedicaciones de ad-honorem y/o compartidas a SIMPLES, de los docentes que se detallan a continuación, indicándose asignatura y categoría.

**SEDE TRELEW**

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**

<b>Asignatura</b>	<b>Docente</b>	<b>Categoría</b>
Administración Ambiental	Marcela DENADEI	Jefe de Trabajos Prácticos

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA**

<b>Asignatura</b>	<b>Docente</b>	<b>Categoría</b>
Administración de Servicios	Mónica Alicia DELGADO	Ayudante de Primera
Contabilidad Bancaria	Marisa Elizabeth TOLABA	Adjunto
	Alejandra TISERA MILASIERRA	Ayudante de Primera

**DELEGACIÓN COMODORO RIVADAVIA**

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA**

<b>Asignatura</b>	<b>Docente</b>	<b>Categoría</b>
Administración de Servicios	Daniel Rubén MOLINA	Adjunto

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

<b>Asignatura</b>	<b>Docente</b>	<b>Categoría</b>
Planeamiento y Control del Estado	Natalia USACH	Adjunto
Planeamiento y Control del Estado	Enrique Edmundo GALIÑANES	Ayudante de Primera

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS**

<b>Asignatura</b>	<b>Docente</b>	<b>Categoría</b>
Derecho Cooperativo	Alejandro Fabio FRANK LANGER	Adjunto

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.- “

-----

“VISTO:

Las propuestas de designaciones de docentes auxiliares para asignaturas de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas Nros. 091, 092 y 099/13 el Secretario Académico remite las propuestas de designaciones y/o modificaciones de auxiliares en asignaturas varias del Departamento Académico Economía de Sede Trelew, efectuadas por docentes responsables de cátedras y el Director de dicho Departamento;

Que conforme la nota N° 100/13 SA, el Secretario Académico eleva la propuesta de designación de auxiliares en la cátedra Práctica Profesional de Sede Trelew, remitidas por la Directora del Departamento Contabilidad;

Que por nota N° 098/13 SA, el Secretario Académico avala la propuesta de designación, como Ayudante de 1º dedicación Simple, del Lic. Luis Ariel Salazar, elevada por la docente responsable de la cátedra Administración General, en virtud de haber culminado su carrera de Licenciado en Administración;

Que mediante la Nota N° 080/13 SA, el Secretario Académico adjunta la propuesta de designación del Cr. David Esteban Rodríguez como Ayudante de 1º, ad-honorem, en la cátedra Matemática Financiera de Sede Trelew;

**POR ELLO:**  
**LA COMISION DE ENSEÑANZA DEL**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**PROPONE:**

ARTÍCULO 1°.- **Designar interinamente**, desde la fecha que se indica en cada caso y hasta el 28 de Febrero de 2014, o hasta la sustanciación de Concursos, o hasta la selección de postulantes, lo que sucediere primero, a los docentes de Sede Trelew que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, indicándose carácter, categoría, dedicación, asignatura y situación de revista anterior.

ARTICULO 2°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTÍCULO 3°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



**ANEXO AL DESPACHO DE COMISION DE ENSEÑANZA.-**

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Carácter</b>	<b>Categoría</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Situación de revista anterior</b>	<b>Fecha de Alta</b>
<b>BALL, Facundo Ramiro</b>	Cambia Categoría	J.T.P.	Compartido	Microeconomía	Ayte. 1°	01-09-13
<b>ATUCHA, Lucas Diego</b>	Designación	Ayte. 1°	Ad-honorem	Política Económica	- -	01-09-13
<b>ATUCHA, Lucas Diego</b>	Designación	Ayte. 1°	Ad-honorem	Moneda, Crédito y Bancos	- -	01-09-13
<b>AREVALO, Edgardo Gustavo</b>	Designación	Ayte. 1°	Ad-honorem	Finanzas Públicas	- -	01-09-13
<b>PEREZ CAVENAGO, Diego S.</b>	Designación	Ayte. 1°	Ad-honorem	Evaluación de Proyectos	- -	01-09-13
<b>NIETO, Claudia del Valle</b>	Designación	Ayte. 1°	Ad-honorem	Práctica Profesional	- -	01-09-13
<b>GOMEZ, Arminda Beatriz</b>	Designación	Ayte. 1°	Ad-honorem	Práctica Profesional	- -	01-09-13
<b>SALAZAR, Luis Ariel</b>	Designación	Ayte. 1°	Simple	Administración General	Ayte. 2° Simple	01-09-13
<b>RODRIGUEZ, David Esteban</b>	Designación	Ayte. 1°	Ad-honorem	Matemática Financiera	- -	01-06-13

**8.- Proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra.** Archivo de voz- minutos desde 00:53:39,359 a 00:54:17,641

A continuación se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Enseñanza, el cual es aprobado por unanimidad.

“VISTO:

El proyecto de programa, bibliografía y normas de cátedra presentado para el ciclo lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido el proyecto de programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura Matemática I de Delegación Académica Esquel;

Que la propuesta cuenta con el aval del Director de Departamento, de Secretaría Académica y del Consejero Docente Titular, a cargo del Decanato;

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1º.- **Aprobar**, para el ciclo lectivo 2013, el programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura **MATEMÁTICA I** de *Delegación Académica Esquel*, que figura como Anexo del presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.”

**9.- Presupuesto de la Facultad.** -Archivo de voz- minutos desde 00:54:23,489 a 00:54:29,00

Sin tema

**10.- Posgrados.** Archivo de voz- minutos desde 00:54:29,128 a 00:56:06,068

**Se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Enseñanza, el cual es aprobado por unanimidad.**

“VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado “Maestría en Gerencia Pública”; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes para el módulo “El ambiente económico social” y la aprobación del programa respectivo;

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar el programa presentado;

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1º.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en los módulos que en cada caso se indica, correspondientes al **Posgrado "Maestría en Gerencia Pública"**, de Sede Trelew:

<b>Módulo</b>	<b>Profesor Responsable</b>	<b>Docente Auxiliar</b>
<b>Economía del Sector Público</b>	Mg. Roberto Antonio <b>DIB ASHUR</b>	Lic. Araceli Cifuentes <b>VALENZUELA</b>
<b>Gerencia Innovadora</b>	Mg. Guillermo F.F. <b>SCHWEINHEIM</b>	Mg. Jorge Manuel <b>SALOMONE</b>

ARTÍCULO 2º.- **APROBAR** los programas, bibliografías y normas de cátedra de los módulos “ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO” y “GERENCIA INNOVADORA”, que figuran como Anexos I y II de la presente Resolución:

ARTÍCULO 3º.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías del docente designado en el Artículo 1º, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.”

**11.- Proyectos de Investigación.** -Archivo de voz- minutos desde 00:56:10,991 a 01:01:30,696

A continuación se da lectura a los siguientes **Despachos** de la **Comisión de Enseñanza**, los cuales son **aprobados por unanimidad**.

“VISTO:

Las Notas Nros. 073, 077 y 083/13 SI de la Secretaría de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 073/13 la Secretaria de Investigación, Lic. Yanina F.L. Tocchetti remite la nota del baja de alumna Andrea Soledad Striglio como miembro de la Unidad Ejecutora del PI “Cultura organizacional sustentable de las explotaciones agropecuarias del valle inferior del Río Chubut”, cuya Directora es la Mg. Patricia Kent, a partir del 09 de Mayo de 2013;

Que por la Nota N° 077/13 SI, la Lic. Tocchetti, remite nota del Lic. Daniel Urie, en la que solicita la incorporación de la Prof. María Cecilia Bonzini como miembro de la Unidad de Ejecutora del PI: “Identificación y Conceptualización de antecedentes epistemológicos de la administración, en las civilizaciones griega y romana de la Edad Antigua”, a partir del 14 de Junio de 2013;

Que conforme la Nota N° 083/13 S.I. la Secretaria de Investigación, remite Formulario de Incorporación de miembros a la Unidad Ejecutora del Sr. Marcelo Fernando Nieto Di Biase, Marcelo Fernando en el PI: “Diseño de una metodología de Costos para el sistema de Administración de Justicia de las Oficinas Judiciales del Fuero Penal de la Provincia del Chubut”, cuyo Director es el Mg. Adolfo H. Bustos, a partir del 01 de Julio de 2013..

Que los Directores de los Proyectos de Investigación avalan las incorporaciones;

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA  
 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la **incorporación** como **Miembros en las Unidades Ejecutoras** de los Proyectos de Investigación, que se detallan a continuación, indicándose apellido y nombre, denominación del proyecto, Director y fecha de alta.

Apellido y Nombre	Denominación del Proyecto de Investigación:	Director	Alta
BONZINI, María Cecilia	Identificación y conceptualización de antecedentes epistemológicos de al Administración, en las civilizaciones griega y romana de la edad antigua.	Lic. Daniel Enrique URIE	14/06/13
NIETO DI BIASE, Marcelo Fernando	Diseño de una metodología de Costos para el sistemas de Administración de Justicia de las Oficinas Judiciales del Fuero Penal de la Provincia del Chutut”	Mg. Adolfo H. Bustos	01/07/13

ARTICULO 2º.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, **aceptar la renuncia** presentada por la alumna **Andrea Soledad STRIGLIO**, a partir del 09 de mayo de 2013, como **Miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación**: “Cultura organizacional sustentable de las explotaciones agropecuarias del valle inferior del Río Chubut”, Dirigido por la Mg. Patricia Kent.

ARTICULO 3º.-Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.- “

-----  
“VISTO:

Las Notas de la Secretarias de Investigación Nros. 074, 076, 091 y 110/13 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 074/13, la Lic. Tocchetti remite el Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Investigación de la potencialidad económica y agroalimentaria del Valle Inferior del Río Chubut”, cuyo Director es la Mg. Oscar Rubén Sanchez.

Que conforme las Notas Nro. 076 y 091/13 SI, la Secretaria de Investigación remite los Informes de Avances de los Proyectos de Investigación: “Impacto socio-económico ambiental de la instalación del Complejo Hidroeléctrico Futaleufú”, cuyo Director es el Prof. Jorge Oriola y Co-Dir. la Lic. Laura Forti y del PI: “Transformaciones económicas y dinámicas territoriales: los asentamientos urbanos de la Patagonia Argentina, entre la articulación del territorio y su inserción en la economía global”, cuya Directora es la Mg. Natalia Usach y Co-Dir. Elma Carmen Montaña.

Que por la Nota N° 110/13, la Lic. Tocchetti remite el Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Nuevas metáforas Organizacionales (cambios paradigmáticos para entidades viables y sustentables)”, cuyo Director es el Lic. Alejandro Torres.

Que los Proyectos de Investigación indicados en los considerandos anteriores cuentan con evaluación interna de la “Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas”, actuando en tal sentido la Mg. Patricia Kent, el Lic. Roberto Joseph Jones y el Lic. Daniel Corroccoli, respectivamente.

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA DEL  
Hº CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**PROPONE:**

ARTÍCULO 1º.- **Avalar y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica**, la presentación de los Informes de Avance de los siguientes Proyecto de Investigación, indicándose en cada caso Titulo, Director y Evaluador/ra perteneciente a la Base de Evaluadores de la FCE:

Proyecto de Investigación	Director/a	Evaluador/ra perteneciente a la Base de Evaluadores FCE
Investigación de la potencialidad económica y agroalimentaria del Valle Inferior del Río Chubut	Director Mg. Oscar Rubén SANCHEZ	Lic. Roberto JONES
Impacto socio-económico ambiental de la instalación del Complejo Hidroeléctrico Futaleufú	Director Prof. Jorge Oriola y Co-Dir. la Lic. Laura Forti	Mg. Patricia KENT
Transformaciones económicas y dinámicas territoriales: los asentamientos urbanos de la Patagonia Argentina, entre la articulación del territorio y su inserción en la economía global	Mg. Natalia Usach y Co-Dir. Elma Carmen Montaña.	Lic. Roberto Joseph JONES
Nuevas metáforas Organizacionales (cambios paradigmáticos para entidades viables y sustentables)	Mg. Alejandro Torres	Lic. Mario Daniel Corroccoli

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Secretaria de Investigación la emisión de la certificación correspondiente a los Evaluadores Internos actuantes.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.- “

En el Despacho citado anteriormente, al efectuarse la correspondiente Resolución, se observó que se deslizó un error involuntario. El Proyecto de Investigación titulado: “Nuevas metáforas Organizacionales (cambios paradigmáticos para entidades viables y sustentables)”, cuyo Director es el Mg. Alejandro Torres, **CORRESPONDE: Avalar y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica**, la presentación del **Informe Final** de dicho Proyecto.

**12.- Baja de Inventario bienes en desuso de Sede Trelew.** Archivo de voz- minutos desde 01:01:40,108 a 01:04:08,744

Se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Presupuesto y Cuentas**, el cual es **aprobado por unanimidad**.

“VISTO:

La Nota N° 071/13 del Consejero Docente a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Cr. Ricardo Daniel Morel; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto, el Cr. Ricardo D. Morel, solicita dar de baja del patrimonio de la Facultad, una serie de elementos informáticos, máquinas de escribir de vieja generación y un equipo de proyección;

Que dichos equipos se encuentran en desuso por obsoletos y/o dañados, siendo imposible su reparación;

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**PROPONE:**

ARTÍCULO 1º.- **Solicitar** al Honorable Consejo Superior, dar de baja del inventario de la Facultad de Ciencias Económicas, Sede Trelew, los equipos informático y/o elementos que detallan en Anexo a la presente, indicándose el Número de Inventario y/o Cargo Patrimonial correspondiente,

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al Hº Consejo Superior, y cumplido, archívese.

### **ANEXO AL DESPACHO -**

TIPO	DESCRIPCION	Nº INVENTARIO	CARGO Nº
CPU		8260009705	EX 246
CPU	CPU TELEVIC	8260010340	EX 251
CPU		8260016383	455
CPU		8260016384	455
CPU		8260016389	457
CPU		8260016409	456
CPU		8260016427	456
CPU		8260020340	246
CPU	Etiqueta Tecnovet 0202/15		
CPU		8260020606	256
CPU		8260020612	256
CPU	MARCA ASI CHASIS BEIGE CON CELESTE	SIN NUMERO	
CPU	ETIQUETA TECNOVENT 0201/15	SIN NUMERO	
CPU	ETIQUETA MEC COMPUTACION	SIN NUMERO	
CPU	ETIQUETA RIVERA	SIN NUMERO	
DATA DISPLAY COLOR	Marca: TFS Modelo D-40221 Tipo:836	10566	EX 247
ESTABILIZADOR		8260009653	
ESTABILIZADOR		8260009656	EX 246

ESTABILIZADOR		8260009693	
ESTABILIZADOR		8260009698	
ESTABILIZADOR		8260009703	
IMPRESORA	EPSON LX 300	8260010345	251
IMPRESORA	HP DESKJET 692C	8260010364	250
IMPRESORA	HP DESKJET 680C	8260010490	754
IMPRESORA	HP LASERJET 4	8260010548	250
IMPRESORA	EPSON LX 800	17882D (CHAPA)	
IMPRESORA	HP DESKJET 680C-SERIE SG66D1B1MN	SIN NUMERO	
IMPRESORA	HP DESKJET 692C-SERIE US7511S10K	SIN NUMERO	
IMPRESORA	EPSON 810 LX	10823	
IMPRESORA	HP Laser Jet P3005 Serie N° BRHS88KG30	24845	960
IMPRESORA	EPSON LX 300 1YKY224708	10697	256
Maquina de escribir	Facit 7810	10567	EX 247
Maquina de escribir	Olivetti Praxis 48	10568	EX 247
MONITOR		8260009650	260
MONITOR		8260009652	246
MONITOR		8260009696	246
MONITOR		8260009701	246
MONITOR		8260009766	259
MONITOR		8260010339	754
MONITOR		8260010848	259
MONITOR		8260020338	246
Proyector de datos y video	Infocus 1100. Ansi. Lúmenes, SVGA/XGA (comp.) DLP, 3.2. Código: IF-X1 Serie: AHHP 32102227	8260016380	452
UPS	Marca APC Línea: 6001	8260010506	EX 255

**13.- Solicitud llamado a concurso de Auxiliares Regulares en la cátedra Matemática II de Sede Trelew.** Archivo de voz- minutos desde 01:04:08,745 a 01:04:15,096

Se retiró el tema de Comisión, volvió a Secretaría Académica.

**14.- Solicitud llamado a concurso interino en los cargos de.-**  
**Director del Instituto de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable (GETACE) 1 (uno) cargo, Sede Trelew.**  
**Director del Grupo de Estudio en Competitividad Sistémica y Economía Aplicada – Patagonia (GECSEA-PATAGONIA) 1 (uno) cargo, Sede Trelew.**  
 Archivo de voz- minutos desde 01:04:22,154 a 01:06:13,159

A continuación se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, el cual es aprobado por unanimidad

“VISTO:

La nota N° 109/13 SI de la Secretaria de Investigación de la Facultad, Lic. Yanina Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto la Lic. Tocchetti, propone se autorice el llamado a concurso interno para los cargos de: Director del Instituto de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable – GETACE, un (1) cargo y un (1) cargo de Director del Grupo de Estudio en Competitividad Sistémica y Economía Aplicada – Patagonia (GECSEA-PATAGONIA),

Que dicha convocatoria está prevista en el Reglamento de Concurso Interno de Directores de Laboratorios o grupos y Centros o Institutos de Investigación, aprobado mediante Disposición N° 008/12 CDFCE, que a su vez responde a la requisitoria de la ORD. “C.S.” N° 131.

Que el Sr. Decano avala la propuesta.

**POR ELLO:**  
**LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**PROPONE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a CONCURSO INTERNO para cubrir los cargos de Director *del Instituto de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable – (GETACE)* Un (1) cargo y Un (1) cargo de *Director del Grupo de Estudio en Competitividad Sistémica y Economía Aplicada – Patagonia (GECSEA-PATAGONIA)*. Un (1) cargo, ambos en Sede Trelew, integrando el Jurado los siguientes miembros: .

GETACE	GECSEA
<b>MIEMBROS TITULARES</b> 1. DICHARA RAUL 2. ZAMORA, VICTOR 3. URIE, DANIEL	<b>MIEMBROS TITULARES</b> 1. DICHARA RAUL 2. BAROLI, CARLOS A 3. LAVEGLIA, FERNANDO
<b>MIEMBROS SUPLENTES</b> 1. ORTIZ, RAUL 2. JUNYENT, JORGE	<b>MIEMBROS SUPLENTES</b> 1. LOSANO, PIEDAD 2. JONES ROBERTO

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Investigación y cumplido, archívese.-“

**15.- Cambio de dictado de cuatrimestre de las cátedras Procesamiento de Datos y Política Macroeconómicas de Ushuaia.** Archivo de voz- minutos desde 01:06:19,207 a 01:09:30,881

El consejero Pastor indica que la Comisión de Enseñanza no se expidió respecto del punto indicado en el Orden del Día, pero sí lo hizo por el tema que obra en Comisión referido al cumplimiento de la Resolución del CDFCE N° 084/11.

A continuación el cuerpo pasa a tratar el tema indicado, emitiendo el siguiente Despacho.

“VISTO:

La ley de creación de la UNTDF que incluye la transferencia de los servicios educativos.

La Resolución 084/12 CDFCE que dispone los requisitos requeridos para el control académico necesarios para la expedición de títulos.

El Informe de la Dirección de Alumnos según Nota DA 123/13 y;

CONSIDERANDO:

Que de los antecedentes expuestos en el Informe del visto, se evidencian faltas de cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución 084/12.

Que estos incumplimientos imposibilitarían la expedición de títulos según las disposiciones y procedimientos exigidos por la UNPSJB.

Que como se expresara en la Resolución 084/12 dicho control académico resulta indispensable para cumplir con el deber estatutario de garantizar la excelencia académica

Que para emitir los títulos universitarios surgidos del proceso de transición se deben cumplir con los mismos requisitos que se exigen para todos los alumnos de la Facultad, sin discriminación de Sede o Delegación.

Que a fin de evitar que las situaciones señaladas precedentemente puedan ocasionar perjuicios a los alumnos que se encuentran comprendidos en el marco del convenio de transferencia oportunamente suscripto por la UNPSJB y la UNTDF, se requiere la urgente adopción de acciones para regularizar los aspectos exigidos por la Resolución 084/12 CDFCE.

POR ELLO:  
LA COMISION DE ENSEÑANZA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Poner en conocimiento al Sr. Rector de la UNPSJB y a la Representante ante la UNTDF Lic. Susana León de lo expuesto precedentemente, remitiendo los antecedentes expresados en el visto.-

ARTICULO 2º.- Exhortar a los funcionarios indicados en el artículo anterior y a quienes resulten responsables del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el convenio de transferencia a efectos de que adopten las medidas necesarias para regularizar el cumplimiento de la Resolución 084/12 CDFCE.-

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese, notifíquese a las interesadas y cumplido, archívese.-“

Sometido a votación el Despacho se aprueba por unanimidad.

**16.- Propuesta de Creación del OBSERVATORIO DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO REGIONAL de la Delegación Académica Esquel.** Archivo de voz- minutos desde 01:09:34,848 a 01:10:45,185

**Seguidamente se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento el cual es aprobado por unanimidad.**

“VISTO:

La nota N° 084/13 SI de la Secretaria de Investigación de la Facultad, Lic. Yanina Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto la Lic. Tocchetti eleva la propuesta de creación del “Observatorio del Territorio y el Desarrollo Regional”, mediante un Acta Acuerdo de Constitución, sin observaciones que formular.

Que dicho Observatorio es creado en el Marco de los Departamentos Académicos de Economía y Humanidades de la Facultad de Ciencias Económicas y dependencia Institucional de la Delegación Académica Esquel, dando cumplimiento a lo establecido en la Disposición CDFCE N° 002/10.

POR ELLO:  
LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1º.- Crear el “**Observatorio del Territorio y el Desarrollo Regional**”, conforme el Acta Acuerdo de Constitución que se agrega como Anexo al presente.

ARTICULO 2º.- El Observatorio indicado en el artículo anterior dependerá de los Departamentos Académicos de Economía y Humanidades de la Facultad de Ciencias Económicas y dependencia Institucional de la Delegación Académica Esquel.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.”-

**17.- Propuesta de Creación Cátedra Abierta: “Exequiel y Alejandro Bustillo, sobre Gestión de Empresas de Turismo”, correspondiente a la Delegación**



**Académica Esquel.** Archivo de voz- minutos desde 00:10:57,657 a  
01:11:44,148

El tema fue remitido nuevamente al Sr. Decano.

Siendo las 14:56 se da por finalizada la sesión.